

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

*Aprobada en Sesión
Nº 14. del 16.05.2012.*

**ACTA REUNIÓN Nº 13 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE MAYO DE 2012.**

Se abre la sesión a las 9:30 hrs., Presidida por Don Miguel Hernandez Saffirio, ante la presencia de la .
Secretaria Municipal (S) en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores
Concejales que se individualiza a continuación:

1. Sr. Jose Peña Sepulveda
2. Sr. Fernando Huaiquil Paillal
3. Sr. Hernán Horn Roa
4. Sr. Roberto Hernandez Apablaza
5. Sr. Arnoldo Llanos Gonzalez
6. Sr. Jhon Ramirez Barra

TABLA:

1. Aprobación Acta
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Presentación Balance Ejecución Presupuestaria Departamento de Educación y Salud
5. Aprobación modificación presupuestaria Municipal y de Salud
6. Aprobación solicitud Ley 25.501
7. Aprobación integrantes Comité de Bienestar
8. Varios

1. APROBACION ACTA

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad sin observación

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. La Sra. Secretaria Municipal (S) informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

- Solicitud con fecha 07-05-2012 de la Señora Elizabeth Sáez Sáez, dirigida al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.
- Solicitud con fecha 08-05-2012 del concejo de Adulto Mayor al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.
- Invitación Jornada de políticas Publicas y gobiernos locales 2012
- Invitación Cultura y Turismo
- Probidad y transparencia para alcaldes y concejales
- Invitación al II Encuentro Pueblos Nacionales Originarios de Chile
- Cumbre Municipios de Chile

3. CUENTA ALCALDE

Sr. Alcalde informa lo siguiente:

- ✓ Yo quiero informar que tenemos un listado de la cantidad de árboles que hay en los colegios Municipales, los que hay que explotar, por la vía de licitación, por lo que se debiera ver si se hace por el total o fraccionado.
- ✓ En relación a Escuela ya tenemos también el informe entregado por el DEM en el sentido de los Kioscos con ventas de comidas chatarra, donde existen en los tres establecimientos, Liceo

Gregorio Urrutia, Escuela Río Quillem, y Escuela Gabriela Mistral. De tal manera que la propuesta mía es que se fiscalice a cabalidad de parte del Departamento de Educación que solo se venda comida saludable y no golosinas, ya que las golosinas van en contra de las normativas existentes.

- ✓ En relación a propuesta, el día de ayer se cerro la propuesta de licitación de la cancha con pasto sintético, donde hubieron tres postulaciones, de las cuales hay dos que están dentro del presupuesto y cumplen con las especificaciones técnicas, las que se tendrán que resolver dentro de esta y la próxima semana, con la espera que los trabajos se entreguen en los plazos mas corto posible.
- ✓ Quiero reiterar la invitación del día del Alumno a las 15:00 hrs del día 10-05-2012 en el Liceo Gregorio Urrutia.
- ✓ El día 11-05-2012 a las 9:30 hrs. en el Gimnasio Municipal celebrara la Escuela Río Quillem, y el mismo día a las 10:30 en la Escuela Gabriela Mistral.
- ✓ Quiero informar también que el día Viernes 11 cierra el Programa Vínculos a las 12:00 en la casa del Adulto Mayor
- ✓ El mismo día Viernes 11 a las 14:00 se inaugura pasarela que existe en la comunidad de Colpi.-
- ✓ En relación a la Subvención de la Escuela de Fútbol quiero informar que por ordenamiento presupuestario quedo establecido en el presupuesto 2012 que todos los gastos referidos entre otros a transporte no pueden pagarse directamente desde el municipio, y para ese efecto se dejo designado en el presupuesto de la DIDECO en el programa deporte.
- ✓ La Escuela de fútbol tiene personalidad jurídica
- ✓ Respecto a la Beca Municipal quiero decir que Alumnos renovantes son 39, postulante primer año son 29 y postulante de Educación superior son 16, lo que hacen un total de Becas que cumplen con requisitos son 84 alumnos. Además de las 84 hay un caso de la postulante Lya Rosales, y el otro caso es de la alumna renovante Maria Pincheira, esto significaría que habría que financiar 86 Becas las que estarían excediendo en M \$ 9.000

4.PRESENTACION BALANCE PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y SALUD

Depto de Educación, Jefe de Finanzas de Educación realiza la Presentación balance primer trimestre, Alcalde pide para la próxima sesión el estado financiero al 31-03-2012

Depto de Salud, Jefe de Finanzas realiza la Presentación del balance primer trimestre, Alcalde pide para la próxima sesión el estado financiero al 31-03-2012.

Departamento de Salud presenta modificación presupuestaria la que fue retirada por el alcalde por no tener mayores antecedentes quedando pendiente para la aprobación o rechazo en la próxima sesión.

Concejal Llanos, solicita informe Firmado por el asesor jurídico respecto de la situación de los servicios prestados por la odontóloga, y certificar que los trabajos fueron realizados por la profesional.

Concejal Llanos, a mi me basta con el informe jurídico donde se instruye el pago.

5.APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Y DE SALUD

Señorita Administradora Municipal, Expone modificación presupuestaria municipal en la cual los recursos serán destinados para manutención y reparación de vehículos.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

6. APROBACION SOLICITUD ANTICIPO LEY 25.501

Educación presenta al consejo y da a conocer la solicitud de la Señora Ester Montoya

SE APRUEBA

7. APROBACION INTEGRANTES COMITÉ BIENESTAR

Alcalde, propone mantener los nombres de Presidente y secretaria, donde asumiría como tesorera la Señora Andrea Cordero para estar de acuerdo a la normativa vigente.

SE APRUEBA

8. VARIOS

Concejal Fernando Huaiquil, expone la situación de la Señora Elizabeth Sáez Sáez para poder autorizarla con la petición de un puesto.

Alcalde, originalmente esta señora se instaló en este espacio, ese no era el lugar que se había acordado.

Concejal Fernando Huaiquil, Yo creo que el espacio que está solicitando la Señora Elizabeth Sáez no habría problema en facilitarle

Alcalde, yo quiero decir lo siguiente a mi lo que me hace fuerza para estudiar la solicitud de Doña Elizabeth, ya que necesita juntar dinero, por haber sido visitada por SERCOTEC

Concejal Arnoldo Llanos, yo comparto lo que señala el alcalde en no autorizar un espacio público para instalar un puesto, que no tiene permisos sanitarios y no se si permiso municipal

Concejal Fernando Huaiquil: en relación a lo de la feria yo no se que se está haciendo con respecto a los stands que se entregaron, ya que hay varios stands que no se están ocupando.

Alcalde, yo creo que no es mucho de lo que se puede hacer, salvo el constatar como está funcionando. Nosotros dijimos desde un principio que íbamos a dar prioridad a los comerciantes que tuvieran permanencia.

Alcalde, lo que yo quiero plantear en relación con el tema de la subvención de la escuela de Fútbol.

Se aprueba subvención escuela de fútbol

Concejal Arnoldo Llanos, Alcalde en el presupuesto de deporte quedó contemplado este presupuesto.

Alcalde, que bueno que viene llegando el encargado de deporte, estamos viendo el tema de la subvención para la escuela de fútbol, la pregunta del concejal Llanos está claramente planteada, que respuesta podemos entregar

Encargado de Deporte, en el tema de las subvenciones quedaron en la cuenta consignados en total M \$1.500

Concejal Fernando Huaiquil, solicita información sobre el tema de don Fernando Pincheira

Alcalde, informa del certificado emitido por el director del liceo Gregorio Urrutia, informa también que existe una declaración jurada y la Ficha Protección Social.

Concejal Arnoldo Llanos, no me parece que se entreguen datos confidenciales del grupo familiar, a mi no me gustaría.-

Concejal Fernando Huaiquil, en cuanto a los recursos se evalúan por la documentación entregada (liquidación).

Señora Secretaria, se averiguo al IPS si existía alguna pensión, la respuesta es que no existe, es por eso que nos atrevemos a declarar que alcanza el percápita y puede tener la beca.

Alcalde, hay 39 becas de alumnos renovantes ya aprobadas, mas la Señorita Maria Fernanda Pincheira serian 40, mas las 10 ya estaríamos otorgando 50 becas que es lo que corresponde por reglamento, se planteo la sesión pasada habiendo 84, de la única parte que podemos sacar recursos es del FONDEVE, es lo que planteo el concejal Llanos en la sesión anterior, y yo planteo que también se podían sacar de la cuenta del concejo para capacitaciones.

Alcalde, yo creo que se esta cambiando el sentido de la beca.

Alcalde, si tengo una propuesta que nosotros cumplamos con el reglamento en este primer semestre, y si en próximo semestre vemos que hay disponibilidad presupuestaria.

Concejal Fernando Huaiquil, el concejo en la sesión pasada aprobó 59 becas

Alcalde, efectivamente es lo que alcanza con el presupuesto

Alcalde, habría que sacar M \$8.000 al Fondeve, y el financiamiento de este es de M \$18.000 esto significa que el fondeve quedaría con M\$ 10.000, y al concejo se le sacara M\$2.400, por lo que esto financiara las 86 Becas.

SE APRUEBAN LAS 86 BECAS

Concejal Jhon Ramírez, yo he visitado en el sector de Huilcaleo el cerro donde hay cuatro personas de edad que no tiene acceso a la vivienda, ya que esta en muy mal estado el camino.

Director de obras, tomara carta en el asunto

Concejal Arnoldo Llanos, aprovechando que esta el Secplac y el Director de obras, en la pavimentación de la calle Caupolican, con la poca lluvia que callo esta rebosando el alcantarillado, están saliendo malos olores.

Secplac, revisara el tema en el Serviu

Concejal Arnoldo Llanos, lo segundo alcalde es para sugerir que el asesor jurídico pudiera revisar lo que es la pagina de transparencia.

Señorita Administradora, explica que tomaran las medidas en forma inmediata

Concejal Fernando Huaiquil, Iglesia anglicana solicita sitio

Concejal Fernando Huaiquil, Eleuterio Marilef Beñaldo solicita mejorar el acceso a su vivienda, ya que vecino destacado en el aniversario por ser una persona de más edad se le hace difícil salir por el mal estado del camino.

Alcalde, solicita a los Señores Concejales si pueden quedarse luego de terminada la sesión

Se da término a la sesión siendo las 12:00 hrs.

ACUERDOS

YARY ANTIMAN SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
PRESIDENTE – ALCALDE